

## ALCANCE Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### El programa de capacitación debe:

- a) Permitir el reconocimiento de los distintos tipos de negociación y métodos de resolución alternativa de conflictos.
- b) Detectar aspectos subyacentes del conflicto, comprendiendo causas y pudiendo operar sobre ellas.
- c) Explicar la relación entre delegado y departamento de RR.HH., la función del delegado, su relación con el sindicato y con los directivos de la compañía.
- d) Describir esquemas de comunicación efectivos en este contexto y brindar herramientas de comunicación aplicadas a la gestión sindical.

### ESQUEMA DEL PROGRAMA

- 8 encuentros de 4 horas cada uno en la línea (AMBA).
- POBLACIÓN ALCANZADA: aproximadamente 25 personas por programa.
- La frecuencia entre un encuentro el siguiente es de aproximadamente 2 semanas.
- Este programa se repite 5 veces durante el 2018:
  - Línea Mitre
  - Línea Roca
  - Línea San Martín
  - Línea Belgrano Sur
  - Servicios de Larga Distancia

### La contratación debe cubrir:

- a) el diseño y facilitación de las actividades.
- b) informe final de la actividad con sus respectivos emergentes
- c) eventuales gastos de traslados.
- d) otros gastos relacionados.

FECHA DE INICIO ESTIMADA: marzo/abril 2018.

- El proveedor debe contar con los insumos informáticos para el correcto desarrollo de las jornadas: Proyector, Pantalla, Sonido, Notebook, etc.

NOTA: las fechas son estimativas y están sujetas a modificaciones.

  
Lic. Yanina Capettini  
Gerente General de RR.HH.  
Trenes Argentinos